

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 de Setiembre de 1976.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

512 - 76

Expte. nº 20,211/76

VISTO:

La resolución nº 140/76 mediante la cual el Departamento de Ciencias Natu rales llamó a inscripción de interesados para cubrir cargos docentes: teniendo en cuenta el dictamen obrante a fojas 34/35 producido por la Comisión Asesora que entendió en el estudio y evaluación de los antecedentes de los postulantes inscriptos; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir del 1° de Octubre de 1976 y hasta el 31 de Marzo de 1977, al Ing.Agr. Ramón Gualberto OSINAGA, L.E. nro. / 7.843.488, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura TECNOLOGIA DE SUELOS del Departamento de Ciencias Naturales, en las con diciones que establece el artículo 58 de la Ley nº 20.654 y condicionada además, a los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a esta Casa con fecha 23 de Abril del corriente año.

ARTICULO 2º.- Establecer que, si dentro del perfodo señalado precedentemente / se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada esta desig nación.

ARTICULO 30.- Imputar lo dispuesto en el artfculo 1º de la presente resolución en la respectiva partida presupuestaria del Departamento recurrente.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su

toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.

C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA SECRETARIO ACADEMICO

RECTOR